

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 7 de Febrero de 2023
<b>HORA:</b>	De 09:00 am a 10:00 am
<b>LUGAR:</b>	Reunión virtual – Microsoft Teams
<b>ASISTENTES:</b>	Martha Patricia Garcia Gallego, Directora de Infraestructura Aguas de Manizales. Nicolas Ruiz, Ingeniero de Aguas de Manizales y Supervisor del proyecto. Santiago Gonzalez, Ingeniero de la Empresa AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES S.A Diseñadora del Proyecto Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
<b>INVITADOS:</b>	Revisar asistentes.

**ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DISTRITO SUR DE LA CIUDAD DE MANIZALES - INTERCEPTOR PALERMO, INTERCEPTOR SAN LUIS, INTERCEPTOR SUR 16”**

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 09:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos técnicos
  - a. Se debe presentar capitulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio RAS 8,1.
  - b. Se debe presentar capitulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria RAS 8,3
  - c. Se debe presentar capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras (RAS 10.2)

- d. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente
  - e. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.
  - f. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
7. Documentos Presupuestales
- a. Memorias de cantidades de obra detalladas en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.
8. Documentos Prediales
- a. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
  - b. La certificación de predios y servidumbres emitida por la Entidad con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 8 de la resolución 661 de 2019).
9. Documentos ambientales
- a. Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.

## COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	Municipio Manizales, Aguas de Manizales SA ESP	14 de Febrero de 2022

## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 08-02-2023

**ANEXOS:**

